

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Valladolid**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. José Luis Ortega Negro, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º 47087/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. JOSÉ LUIS ORTEGA NEGRO, con D.N.I./C.I.F. n.º: 9270673-V, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 15 de diciembre de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE*